



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2023
"1983/2023 - 40 años de Democracia"

MENDOZA, **24 ABR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 2105/2023 en el cual se tramita la designación en la categoría de PROFESORA EXTRAORDINARIA, a la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO, quien se encuentra actualmente acogida a los beneficios jubilatorios, por considerar que reúne las condiciones exigidas por Ordenanza N° 72/94 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite es solicitado por el Profesor Titular de la Asignatura Clínica del Paciente Discapacitado, Od. Walter O. LOPRESTI, quien fundamenta dicha propuesta con una breve síntesis de los antecedentes de la Dra. DI NASSO;

Que la Dra. DI NASSO presentó el correspondiente Currículum Vitae;

Que teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 28 de marzo ppdo., correspondería la designación de una Comisión "Ad-Hoc" que intervendrá en el análisis y evaluación de los antecedentes de la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° del ANEXO I de la Ordenanza 072/94-CS;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes Profesores para que integren la Comisión "Ad-Hoc" que intervendrá en el análisis y evaluación de los antecedentes de la Profesora Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO (DNI N° 14.375.239 – LP: 20656) para su designación en la Categoría de Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo (en la categoría a sugerir por parte de la Comisión), en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes:

Titulares:

- Méd. Esp. Edgardo Daniel CAMANI
- Dr. Claudio FADER KAISER
- Dra. Claudia Nélica FERNANDEZ

Suplentes:

- Dr. Walther David ZAVALA
- Prof. Od. María Cecilia PORTA
- Dra. Adriana N. POLETO

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 080

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO